CIRCULAR Nº 4 DE 2020

DE: SECRETARÍA DE FACULTAD

PARA: ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 28 de julio 2020

ASUNTO: INSCRIPCIÓN SEGUNDA CEREMONIA DE GRADOS DE 2020

La segunda ceremonia de graduación de la Facultad de Ingeniería del año 2020 se realizará con base en el calendario establecido:

| Inscripción de candidatos a grado (segunda ceremonia) | agosto 3 al 28 de 2020 |
|---|-----------------------------------|
| Segunda ceremonia de grados | octubre 26 a noviembre 06 de 2020 |

1. INSCRIPCIÓN:

Inscripción en el portal académico SIA

Pueden realizar la inscripción a ceremonia de grado, quienes al finalizar el periodo académico 2020-1S cumplan con los requisitos:

- 1. Completar el 100 % del ciclo de estudios previsto y demás requisitos para obtener el nodo de finalización
- 2. Estar a paz y salvo por todo concepto. (Verificar las deudas en el SIA)
- 3. Paz y salvo Académico para grado (posgrado)
- 4. Haber presentado el examen Saber Pro. (Pregrado)
- 5. Estar a Paz y salvo por procesos administrativos: bibliotecas, laboratorios, matrícula y programas de Bienestar Universitario.

Universidad Nacional de Colombia

Se debe realizar la inscripción a ceremonia de grados dentro de las fechas anteriormente mencionadas mediante el aplicativo de Universidad Digital en el portal académico: https://sia.unal.edu.co/ServiciosApp/



VER VIDEO

https://www.youtube.com/watch?v=fpNyu-rlQk8&feature=youtu.be

Para crear la solicitud el sistema le va a solicitar:

- Fotografía
- Certificado Saber Pro (pregrado)

- Cédula
- Paz y salvo Académico (posgrado)

Una vez completado el proceso el sistema le genera el recibo de pago o le permite la opción de pago mediante pasarela de pagos virtual. **PSE**



Carrera 30 No. 45-03, **FACULTAD DE INGENIERÍA** Edificio

Recuerde que:

Nacional de Colombia

Universidad

 Se debe tener consolidada la historia académica con 100 % de avance en el SIA y tener todos los datos de trabajo de grado al momento de la inscripción.

2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Luego de superado el periodo de inscripciones, la solicitud pasa a verificación de requisitos académicos por el Área Curricular y Secretaria de Facultad.

Una vez validada la inscripción se reciben los requisitos administrativos mediante un link que será compartido con las personas que el sistema valide como candidato a grado que cumple requisitos.

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Las deudas en otras dependencias de la Facultad y la Universidad se reportan a la Secretaría por las Coordinaciones Curriculares, la División de Registro y Matrícula, Promoción Social (**Préstamo Beca**), Bienestar Sede y Facultad (**Horas de corresponsabilidad**), Biblioteca Central y Laboratorios. Una vez recibidas las novedades de las dependencias se informará a los deudores vía correo electrónico.

En caso de inconveniente, novedad o información adicional el correo oficial es grados_fibog@unal.edu.co

La publicación de todo lo relacionado con la ceremonia de grados se realiza en la página web de la Facultad de Ingeniería (www.ingenieria.bogotá.unal.edu.co) o se notifica al correo institucional.

Cordialmente,

Coordinación Grados Facultad de Ingeniería